

### **Alberto Rene Ramírez Téllez**

Universidad Santo Tomás, Bogotá Colombia  
<https://Orcid.Org/0000-0001-8560-2518>  
[dir.unidadposgrados@usta.edu.co](mailto:dir.unidadposgrados@usta.edu.co)

16 (2023) 2: 205–220

ISSN (print) 1689-5150

ISSN (online) 2450-7059

### **Carlos Mario Toro**

Universidad Santo Tomás, Bogotá Colombia  
<https://orcid.org/0000-0002-8329-3536>  
[carlostor@usantotomas.edu.co](mailto:carlostor@usantotomas.edu.co)

### **Fredy Camilo Triana Domínguez**

Universidad Santo Tomás, Bogotá Colombia  
<https://orcid.org/0000-0002-2320-4888>  
[freddytriana@usta.edu.co](mailto:freddytriana@usta.edu.co)

DOI: <http://dx.doi.org/10.12775/BPTh.2023.011>

## **Encontrando un terreno común: La relación de la humanidad con la naturaleza: una comparación de Tomás de Aquino y la ética ambiental**

### **Finding Common Ground: Humanity's Relationship with Nature. A Comparison of Thomas Aquinas and Environmental Ethics**

### **Znalezienie wspólnego gruntu. Relacja człowieka z naturą. Studium porównawcze myśli św. Tomasza z Akwinu i etyki środowiskowej**

**Resumen.** La problemática ambiental y la responsabilidad humana en el uso de recursos y sostenimiento ambiental se han vuelto cada vez más relevantes y apremiantes debido al acelerado ritmo de industrialización y urbanización, y al crecimiento de la población mundial. La falta de planeación adecuada amortigua el impacto en el entorno, lo que conlleva al agotamiento de los recursos naturales y la degradación del ambiente, generando desigualdades sociales y económicas. En este contexto, la comunidad mundial tiene que lidiar con sinnúmero de compromisos en su intento por garantizar una distribución justa de los recursos y las oportunidades. El pensamiento de Aquino en su doctrina y la lectura que de él han hechos pensadores contemporáneos, proponen

principios éticos que se derivan del propio mundo natural y que guían el comportamiento humano hacia la realización del bien común, con implicaciones significativas para la ética medioambiental. La idea de que el mundo natural existe para beneficio de todos los seres humanos, y que es responsabilidad humana utilizarlo de forma que promueva el bien común, sigue siendo una perspectiva oportuna y valiosa en los actuales planteamientos sobre la responsabilidad ecológica.

**Abstract.** The environmental issues and human responsibility in the use of resources and environmental sustainability have become increasingly relevant and pressing due to the accelerated pace of industrialization and urbanization, and the growth of the world population. The lack of adequate planning dampens the impact on the environment, leading to the depletion of natural resources and environmental degradation, generating social and economic inequalities. In this context, the global community has to deal with countless commitments in their attempt to ensure a fair distribution of resources and opportunities. The thought of Thomas Aquinas, and its interpretation by contemporary thinkers, propose ethical principles that derive from the natural world itself and guide human behavior towards the realization of the common good, with significant implications for environmental ethics. The idea that the natural world exists for the benefit of all human beings, and that it is human responsibility to use it in a way that promotes the common good, remains a timely and valuable perspective in current discussions about ecological responsibility

**Streszczenie.** Problemy środowiska naturalnego i odpowiedzialność człowieka w korzystaniu z jego zasobów oraz zrównoważony rozwój stają się coraz bardziej istotne i naglące ze względu na szybki proces industrializacji i urbanizacji oraz wzrost populacji na świecie. Brak odpowiedniego planowania osłabia wpływ na środowisko naturalne, prowadząc do wyczerpania zasobów i degradację przyrody, generując nierówności społeczne i ekonomiczne. W tym kontekście ludzkość musi radzić sobie z licznymi zobowiązaniami podejmowanymi w celu sprawiedliwego podziału zasobów i możliwości. Myśl Tomasza z Akwinu wyrażona w jego doktrynie jak również analiza jego tekstów dokonana przez współczesnych myślicieli proponują zasady etyczne, które wynikają z samego świata naturalnego i kierują ludzkie zachowanie na osiągnięcia dobra wspólnego, mające istotne znaczenie dla etyki środowiskowej. Pogląd, że świat naturalny istnieje dla dobra wszystkich ludzi i że człowiek ponosi odpowiedzialność za jego użytkowanie w sposób sprzyjający dobru wspólnemu, pozostaje aktualną i cenną perspektywą w obecnych dyskusjach dotyczących odpowiedzialności ekologicznej.

**Palabras claves:** bien común, responsabilidad, recursos naturales, ética ambiental, Tomás de Aquino.

**Keywords:** common good, responsibility, natural resources, environmental ethics, Thomas Aquinas.

**Słowa kluczowe:** dobro wspólne, odpowiedzialność, zasoby naturalne, etyka środowiskowa, Tomasz z Akwinu.

## Introducción

Los temas sobre la responsabilidad humana y social en el uso de recursos y el sostenimiento ambiental han ganado relevancia y se han vuelto cada vez más apremiantes. El acelerado ritmo de industrialización y urbanización, junto con una población mundial en crecimiento, no da tiempo a disponer de planeaciones adecuadas que amortigüen el impacto en el entorno. Esto conlleva al agotamiento de los recursos naturales y la degradación del ambiente. El cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad son solo algunos de los desafíos ambientales a los que hay que darle frente. Mientras tanto, esta situación hace que persistan las desigualdades sociales y económicas, y que la comunidad mundial tenga que lidiar con sinnúmero de compromisos en su intento por garantizar una distribución justa de los recursos y las oportunidades.

En el centro de estos desafíos se encuentra una cuestión fundamental de responsabilidad: ¿cómo asegurar que las acciones, tanto de los individuos como de las sociedades, no deterioren el equilibrio natural de ambiente? ¿Cómo equilibrar las exigencias del crecimiento económico y el desarrollo con la necesidad de preservar los recursos naturales y los ecosistemas de nuestro planeta? Abordar estos temas requiere un enfoque interdisciplinario que sobrepase las fronteras de la ciencia, de la tecnología, los intereses del sector productivo y las estrategias actuales sobre desarrollo y se adentre en el terreno de la filosofía, la ética y la política. El pensamiento de Tomás de Aquino ofrece una perspectiva única sobre estas cuestiones, con conocimientos sobre la relación entre los seres humanos y el mundo natural, los principios de la ley natural y el concepto del bien común que adquieren extraordinaria pertinencia en el contexto actual que lleva a enfrentar problemas ambientales.

La filosofía de Santo Tomás hace hincapié en la interconexión entre razón y fe, y su pensamiento ético y social ha seguido influyendo en los debates contemporáneos sobre la responsabilidad humana y social, el uso de los recursos y el medio ambiente. Aquino creía que los seres humanos tienen la responsabilidad de utilizar el mundo natural de forma que se respete su valor inherente, al tiempo que se reconoce que existe para cubrir las necesidades de los seres humanos. Esta doble responsabilidad de respetar y emplear el mundo natural es fundamental en su filosofía, y ha seguido siendo un concepto relevante e influyente en los debates medioambientales contemporáneos.

Un aspecto destacado del pensamiento de Santo Tomás, de gran interés para las cuestiones medioambientales contemporáneas, es su concepción de la ley na-

tural. Según el Aquinate, la ley natural es un conjunto de principios éticos que se derivan del propio mundo natural y que guían el comportamiento humano hacia la realización del bien común. Esta noción conlleva significativas implicaciones para la ética medioambiental, ya que sugiere que los seres humanos tienen la obligación moral de utilizar el mundo natural de forma coherente con los principios de la ley natural. A su vez, la concepción de Aquino del bien común como fin último de la acción humana ha resultado asimismo inspiradora en los debates contemporáneos sobre la justicia medioambiental y la sostenibilidad. La idea de que el mundo natural existe para beneficio de todos los seres humanos, y que es responsabilidad humana utilizarlo de forma que promueva el bien común, sigue siendo una perspectiva oportuna y valiosa en los actuales planteamientos sobre la responsabilidad ecológica.

Estos aspectos indicados, llevan entonces a la pregunta que orienta este trabajo ¿cómo pueden la filosofía de Tomás de Aquino y el tomismo aportar ideas sobre los problemas medioambientales contemporáneos la responsabilidad humana y social; y el uso de los recursos?

## 1. Exploración de trabajos recientes

El tema de los recursos naturales y el entorno ha sido un punto central en las recientes publicaciones dedicadas a Tomás de Aquino. Quizá se halle en el trasfondo de esto las enseñanzas de la Carta Encíclica *Laudato Si* del Papa Francisco con su llamado a la protección del medio ambiente y la promoción de un futuro sostenible y la comprensión de la creación en Santo Tomás con su valor inherente y la bondad del mundo natural como afirma S. Long (Schweiker 2018). Particularmente, diversos estudiosos han hecho hincapié en el marco ético del Aquinate en lo que se refiere a las cuestiones medioambientales. Algunas de estas publicaciones han explorado cómo el enfoque teleológico de Tomás sobre la naturaleza puede contribuir a una comprensión más profunda de la ética medioambiental. Así, Christopher Thompson, en el libro *The Joyful Mystery* (Thompson 2017)", se arriesga a plantear la idea de un "tomismo verde" y lo hace a través de una ecología integral que Thompson considera, se puede deducir de la exposición tomista de ley natural (2017, 57). Hay varios aspectos en los planteamientos de Thompson que, desde el tomismo, lo acercan a los planteamientos del ambientalista Wendell Berry (Berry 2015) quien, como lo señala Marie George (George 2019), parece coincidir en aspectos esenciales de una ética ambiental.

Un hilo común en muchas publicaciones recientes sobre Tomás de Aquino y el medio ambiente es la importancia del bien común. Kılınc Yurdagül recuerda en una reciente reseña (Kılınc 2022) la pertinencia y actualidad de este pilar del pensamiento tomista expuesto en *Aquinas, Aristotle and the Promise of the Common Good* escrito por Mary M. Keys (2008) como un esfuerzo por acercar la aparente contradicción entre el bien individual y el bien común, aunando la política y la moral en un plano normativo y universal, proponiendo con ello posibles alternativas teniendo un puente entre este concepto tomista y sus raíces clásicas con el pensamiento político contemporáneo.

En este mismo sentido varios académicos han argumentado que la filosofía del bien común de Tomás de Aquino puede proporcionar una base para un enfoque más justo y equitativo de los problemas ambientales. François Daguet (2020) ha seguido el desarrollo del planteamiento del bien común en Tomás y considera que si bien, fuera del contexto del pensamiento cristiano tomista la noción de bien común ha perdido algo de su riqueza, vuelve a aparecer con vigor a partir del magisterio pontificio León XIII, en el pensamiento de un buen número de autores del siglo xx, para afianzarse en el Concilio Vaticano II, aunque de forma muy disminuida en comparación con la inmensidad que tuvo con Santo Tomás.

Desde el campo de la ley natural, Anton Didikin (2020) realiza una interpretación de los argumentos de Tomás de Aquino y John Finnis orientados en la consecución del bien común. Didikin sostiene que la ley natural, entendida como un conjunto de principios morales universales inherentes a la naturaleza humana (que pueden conocerse a través de la razón), proporcionan un marco para alcanzar el bien común, que define como el bienestar de la sociedad en su conjunto. José Cristóvam lleva esta noción hasta el ámbito de las dinámicas sociopolíticas acercando el concepto de bien común al de interés público (Cristóvam 2019, 129–30).

Publicaciones recientes sobre Tomás de Aquino y el medio ambiente se han centrado en la relación entre los seres humanos y el mundo natural. En particular, los académicos han examinado cómo la comprensión de Tomás de Aquino de la naturaleza humana y el florecimiento humano pueden informar nuestras interacciones con el medio ambiente. En el artículo „Tomás de Aquino y la ética de la naturaleza”, Daniel P. Scheid argumenta que el concepto de virtudes de Aquino puede guiar el comportamiento humano de una manera respetuosa con la naturaleza. De manera similar, en „Tomás de Aquino sobre el florecimiento humano y ambiental”, Christopher J. Thompson explora cómo el relato de Aquino

sobre el florecimiento humano puede extenderse para incluir el florecimiento del mundo natural.

Otro tema destacado en publicaciones recientes sobre Tomás de Aquino es la ética de la responsabilidad humana. El trabajo concluye que los principios metafísicos de los que parte la filosofía de la acción de Tomás de Aquino: la doctrina aristotélica de las cuatro causas, son un recurso apropiado capaz de superar las posturas fiscalistas contemporáneas (Enríquez Gómez y Montoya Camacho 2021, 351–52), intentando franquear la brecha aparentemente insuperable entre el mundo de los hechos científicos y el de los valores morales y estéticos (2021, 330).

Varios académicos han examinado cómo la filosofía moral de Tomás de Aquino puede informar los debates contemporáneos sobre temas como el cambio climático y el agotamiento de los recursos. Un trabajo reciente de J. Berkman y R. Boéré permite tener como punto de referencia de estos problemas sociales, la condición humana (Berkman y Boéré 2020), aunque sea desde una insospechada perspectiva: estos autores aplican el marco filosófico de Tomás de Aquino al contexto contemporáneo de la discapacidad, en la que proponen que un enfoque integral de la discapacidad no solo puede ayudar a informar las decisiones éticas sobre el cuidado y el tratamiento de las personas con discapacidad, sino, además, las implicaciones potenciales que tiene en el contexto social y político, desafiando muchas de las actitudes y prácticas sociales que estigmatizan, marginan y subestiman a las personas y a los bienes que nos rodean.

En *Grundlagen des philosophisch-anthropologischen Diskurses im dreizehnten Jahrhundert* (2022), Theodor Köhler profundizando en el discurso filosófico y antropológico del siglo XIII y centrándose en el influyente pensamiento de Tomás de Aquino sostiene que las ideas de Tomás de Aquino alcanzan en la época contemporánea oportuna notabilidad, ya que ofrecen un marco para comprender la naturaleza humana y su dinámica con el mundo que le rodea. La ley natural y la ética, conceptos tomistas, se pueden aplicar, sostiene Köhler, a temas contemporáneos como el ambientalismo y la justicia social (2022, 427–29), que en Tomás bien podría ser referida a la justicia política o a la justicia legal, en cuanto ella dirige al bien común (S. Th. II-II, q. 58, a.5, co) como un *continuum* de perfección.

Para concluir este apartado, queda resaltar el trabajo de Michael J. Dodds, OP, quien ha dedicado su reciente trabajo a presentar el lugar del pensamiento de Tomás de Aquino en diálogo con las teologías contemporáneas, integrando algunas nuevas preguntas en la síntesis tomista en diálogo con las ciencias naturales (Dodds 2020). En *The Oxford Handbook of the Reception of Aquinas* Dodds ofrece

un análisis exhaustivo en el que explora las formas en que el pensamiento ha influido en la filosofía de la naturaleza y la ciencia y cómo continúa moldeando nuestra comprensión del mundo natural (Dodds 2021).

## 2. Filosofía de la responsabilidad humana y social de Tomás de Aquino

Teniendo en cuenta el contexto que estas publicaciones admiten, entresacadas de una literatura más amplia, es factible presentar ahora los conceptos claves que sostienen la cuestión del bien común y la justicia de Tomás de Aquino y sus aportes para la ética ambiental.

La destreza intelectual y los prolíficos escritos de Tomás no solo conceden desprender importantes aportes en diversos campos de estudio, sino que han sido ellas las que, en parte, han dado forma a ciertas características del pensamiento occidental racional (Dodds 2021, 548–50). En el centro de su pensamiento ético y social está la declaración de que los seres humanos no solo poseen una inclinación natural hacia el bien, sino que tienen la responsabilidad de usar su razón para discernir el bien del mal y actuar de acuerdo con el bien (S.Th. I-II, q. 94, a. 2); En el individuo recae el deber de cultivar virtudes como la justicia o la prudencia, que no solo le permite obrar rectamente y gobernar sus propias pasiones (su bien individual) sino que miran al bien común de la multitud (S.Th. II-II, q. 47, a.10). Estas acciones humanas conllevan a asumir consecuencias (S.Th. I-II, q.21) y están en relación directa con una retribución conforme a la justicia y correspondiente a su obrar en beneficio o en perjuicio de otro individuo o de la comunidad.

En profunda relación con esto, Santo Tomás sostiene que los seres humanos son sociales por naturaleza y que están llamados a vivir en sociedad para desarrollar todo el potencial de ser humano. El ser humano es por naturaleza un animal social (S. Th. I q. 96, a. 4); también deduce del uso del lenguaje y de la escritura que es un animal *politicum* (Expositio Peryermeneias, lib. 1 l. 2 n. 2) necesitando de muchas cosas para vivir que no puede obtener por sí mismo si está solo. Él es por su estado natural parte de un grupo que le brinda ayuda para vivir bien (Sententia Ethic., lib. 1 l. 1 n. 4); y, además, por ello, es movido por un deseo innato de comunidad que solo puede satisfacerse mediante la participación en la sociedad, sirviendo y ayudando (Contra impugnantes, pars 2 cap. 2 co). El ser humano, escribe Tomás, necesita, en primer lugar, la asistencia divina y en segundo lugar, ayuda humana. Por consiguiente, en la medida en que necesita de

los demás, es propio de un individuo magnánimo tener confianza en los demás, ya que también es un punto de excelencia en un individuo tener cerca a aquellos que son capaces de prestarle servicio (S.Th. II-II, q.129, a.6, ad 1).

De esta condición natural del ser humano se desprenden ciertos deberes y responsabilidades hacia la comunidad dándole prioridad al bien común sobre el bien privado (S.Th. I-II, q.83, a.1, ad.5), de modo que existe una obligación a contribuir al bien común de la sociedad, y de ayudar a los demás cuando lo necesitan (S.Th. II-II, q. 32, a. 5). La sociedad se basa en el principio de solidaridad, lo que significa que existe una interconexión entre todos y que las acciones repercuten en el bien común, que es la causa final de la sociedad. Por tanto, existe la responsabilidad de actuar de forma que se promueva el bienestar de los demás y de la sociedad en su conjunto (Didikin 2020, 614).

El concepto del bien común, según se desprende del pensamiento tomista, puede brindar valiosas ideas sobre el uso y la preservación de los recursos naturales y ambientales. Y esto debido a que en él estriba una enorme riqueza conceptual muy versátil, por puede llegar a orientar la totalidad de todas las realidades (Contra Gentiles, lib. 3 cap. 17 n. 6). Podría decirse, entonces, sin forzar la concepción original de Tomás, que el bien común se da como la acrecimiento de las condiciones sociales que permiten a los individuos prosperar y alcanzar su pleno potencial, abarcando tanto las necesidades materiales como las espirituales. En el contexto de los recursos naturales, el bien común exige que consideremos las necesidades e intereses de todos los miembros de la sociedad, incluidas las generaciones futuras y las criaturas no humanas que comparten la tierra con nosotros.

Desde una perspectiva ambiental, el bien común podría implicar la gestión sostenible de los recursos naturales, considerando el impacto a largo plazo del uso de los recursos en el medio ambiente, así como sus efectos sociales y económicos. La noción de bien común de Tomás de Aquino proporciona un marco para considerar los recursos naturales y ambientales que enfatiza la importancia de la sustentabilidad, la justicia y la responsabilidad. Al adoptar una perspectiva a largo plazo y considerar las necesidades de todos los miembros de la sociedad, podemos administrar los recursos naturales de una manera que promueva el bien común y preserve la tierra y el equilibrio que ella nos otorga como un bien permanente (Santori 2020).

### 3. La administración de los Recursos Naturales en Tomás de Aquino

En la cuestión 96 de la primera parte de la Suma Teológica, Santo Tomás de Aquino discute el concepto de dominio del ser humano sobre el resto de la creación. La pregunta aborda la tesis de si el ser humano posee algún derecho natural a la propiedad y, de ser así, cuál es la base de este derecho. Y si bien el trasfondo de la pregunta pretende indagar, por el hecho de la caída, de cómo sería el estado de inocencia en el paraíso, permite que se sostenga que cualquier derecho que el ser humano tenga se deriva de la ley natural y el bien común.

Un orden natural en la creación, es considerado por Tomás bajo tres perspectivas: en el que lo más perfecto hace uso de lo menos perfecto. Así como el ser humano se pone en la cúspide de la creación material, es natural para él sentir que debe ejercer un dominio sobre el resto. La segunda perspectiva contempla la creación desde el punto de vista de la providencia de Dios, en ella aquello que es inferior es regido por lo superior. En una tercera consideración, el Aquinate observa las propiedades reales del ser humano y de las demás criaturas frente a la toma de decisiones; y al considerar que mientras los animales tienen la capacidad de tomar decisiones prudentes solo bajo las circunstancias en que están adaptados, el ser humano tiene una capacidad mucho más general para la toma de decisiones, lo que le lleva a concluir que la participación en la prudencia (propia en los animales) debe estar sujeta a la prudencia que se da por esencia (presente en el ser humano), así, sostiene Tomás Ahora bien, todo lo que se participa está sujeto a lo esencial y universal. Luego se declara que la sujeción de otros animales al ser humano es natural (S.Th. I, q. 96, a.1, co).

A primera vista este tipo de señorío en el que se establece la relación de la humanidad con la naturaleza bajo el paradigma del gobierno humano sobre la naturaleza y sus recursos, puede parecer cuestionable debido a la crisis ecológica. Una crítica a esta concepción ha llevado, como sostiene Moltmann, a girar el argumento, al aseverar, que el ser humano, cómo la última criatura en aparecer en el mundo, es la criatura más dependiente: para vivir en la tierra, depende de la existencia de los animales, del aire, del agua, de la luz, de las plantas, de las horas del día y de la noche, del sol y la luna, el ser humano debe su existencia a todo aquello que ya subsistía. Todo esto puede subsistir sin el ser humano, pero él no lo puede hacer prescindiendo de las demás criaturas (Moltmann 2014, 218).

Pero no se puede perder de vista la condición en la que el ser humano se ubica en el “centro” de la creación: cualquier derecho que el ser humano tenga se deriva de la ley natural y el bien común. También para Tomás el ser humano, que

llega tarde a la creación, contiene -en cierto sentido- todas las cosas: su razón que lo acerca a los ángeles, su poder sensitivo que lo hace semejante a los animales, su fuerza naturales que lo hace como las plantas y su cuerpo mismo en el cual él es como las cosas inanimadas (S.Th. I, q. 96, a.2, co). Bajo esta condición los seres humanos son parte de la naturaleza en su individualidad, su destino y su esperanza de vida. Así que no están en medio del mundo, sino que se integran en la dinámica creadora que se perfecciona en la búsqueda del bien no solo para la comunidad de sus semejantes sino para la naturaleza de la tierra, porque todo ello es la condición para para poder sobrevivir.

Así que el señorío del ser humano, no es un derecho a la arrogancia del poder sobre la naturaleza y la libertad de hacer con ella lo que quiera, sino la responsabilidad inscrita en la ley natural y su orientación al bien y la justicia que integra todo no el poder sino en sabiduría. En un escenario así, la creación se entiende como una relación, tal como lo afirma P. Roszak “La creación comprendida como “regalar el ser” en modo de procesión, tiene que ser entendida, precisamente por esto, como una relación pura, pero como relación que se encuentra en el mismo orden del ser creado. Por este motivo, el ser no se encuentra “enraizado” eternamente en cada ente, porque siempre está en relación con la acción donativa del Creador” (Roszak 2011, 183).

Según Tomás de Aquino, Dios da al ser humano la capacidad de trabajar y mejorar la tierra. A través de su trabajo, puede transformar los recursos naturales en algo provechoso. Con el trabajo, el ser humano se suma a la dinámica de la creación en la que la vida evoluciona, la tierra no solo proporciona hábitat para una variedad de seres vivos, sino que ella es su matriz de parto. Si existe, pues, un señorío del ser humano sobre esta creación, entonces éste debe entenderse como una cooperación con el plan divino: la perfección última de una cosa consiste en la consecución de su fin. Por lo tanto, pertenece a la bondad divina, como trajo las cosas a la existencia, llevarlas así a su fin: y esto es gobernar (S.Th. I, q. 103, a.1, co).

En general, puede decirse que el pensamiento de Tomás de Aquino sobre el “dominio” del ser humano se basa en la idea de que es un derecho natural derivado de la ley natural, pero que está sujeto al bien común y la responsabilidad social. Esto significa que el trabajo y el aprovechamiento de los recursos debe estar guiado por un sentido de justicia y preocupación por el bienestar de la comunidad en su conjunto. La sobreexplotación de algunos recursos y las tensiones políticas que están generando, rompen el tejido de una visión ingenua de recursos inagotables y hace volver, incluso aunque sea por mero interés pro-

ductivo, la mirada hacia una gestión de recursos que concuerda con el trazado tomista aquí expuesto, dado que cuanto más raras sean las “tierras raras” y más costosas las materias primas (como el cobre del cual dependen de forma determinante los sistemas de generación de energía renovable), el sector productivo se verá obligado a volver los pasos hacia “los vertederos” del pasado para buscar los recursos imperiosos del presente: ni el progreso es lineal, ni su condición es la destrucción, ya no es posible la indiferencia o el desprecio hacia los recursos, cuando se advierte que estos no son inagotables.

#### 4. El mundo natural y su relación con el florecimiento humano

En el artículo “¿Nueva creación – «ex vetere» o «ex nihilo»? El sentido de la vida terrena y la nueva creación según santo Tomás de Aquino” (2022b), Piotr Roszak explora la idea de la nueva creación en la teología de Santo Tomás de Aquino y su relación con el sentido de la vida terrena, afirmando que la nueva creación en la teología tomista no significa una creación *ex nihilo*, sino una renovación o restauración de lo ya existente, es decir, una creación *ex vetere*. Esta perspectiva tiene importantes implicaciones éticas y ecológicas, ya que implica una responsabilidad humana de cuidar y proteger el mundo natural como parte de la creación divina renovada. Además, ella establece una significativa relación con la proclamación de la salvación y la resurrección y su comprensión del propósito y significado del florecimiento de la existencia. Esto sin perder de vista, que la realización del ser humano, implica una cierta gobernanza sobre la creación pero no por la razón sino por el uso.

Tomás dedica gran atención a la humanidad en la Suma, en la primera parte de esta se puede identificar un tratado sobre la naturaleza humana que se extiende desde la cuestión 75 hasta la cuestión 102. Sin embargo desde las primeras cuestiones dedicadas a la creación introduce un tema de gran relevancia: la presencia del mal, pero no solo como privación del bien o, incluso, como limitación inevitable dada la finitud del mundo, sino como una realidad que se introduce en el mundo bajo otra condición: el *malum culpae*, únicamente atribuido a los seres racionales y cuya presencia no se introduce por la condición natural sino por la acción del agente racional (S.Th. I, q.49), es un mal que no sobreviene al ser humano por parte de la naturaleza finita sino por ser racional, enfatizará el Aquinate (Super Sent., lib. 2 d.1 q.1 a.1 ad 3).

Partiendo de esto, Tomás hace una declaración sorprendente: niega que el mal se halle presente en la mayoría de las cosas; gran parte del universo creado es incorruptible y no está sujeto a una mezcla de maldad. Sin embargo, cuando se considera al ser humano, la situación es diferente: ¡el mal parece ocurrir en la mayoría de los casos! (S.Th. I, a.3 ad 5).

Ahora bien, que el ser humano, al ser responsable de sus acciones por su razón y voluntad, pueda traer un mal que le afecte a él, a la comunidad y a la naturaleza, no impide, sin embargo, dice Tomás, que por esa misma facultad del libre albedrío, el ser humano esté dispuesto a buscar en todo lo que realiza un fin último: la felicidad (S.Th. I-II, q.1 a. 7 s. c.). Felicidad que no se halla en la riqueza, en el honor, en la fama o en la gloria, en el poder, en algún bien del cuerpo, en el placer, en algún bien del alma o en algún bien creado (S.Th. I-II q.2). Tomás coloca la felicidad última y perfecta en la visión de la Esencia Divina (S.Th. I-II q. 3 a. 8 co). Esto no se trata de una declaración etérea o una salida de trastienda, la cuestión, como el mismo Santo Tomás lo dice seguidamente es muy concreta: el ser humano no será perfectamente feliz mientras le quede algo que desear y buscar. Su intelecto le ayudará a aprehender el bien universal y perfecto, y su voluntad a desearlo.

Sin que se tenga que forzar el pensamiento de Tomás hasta la pretensión de fundar en su doctrina las bases de una ética ambiental, puede percibirse en la narración de sus planteamientos el recorrido por senderos que conducen hacia una visión solidaria, responsable y ética del ser humano con su entorno social y ecológico. Las acciones éticas no son solo un medio para un fin, sino que son en sí mismas una fuente de felicidad. La virtud es una perfección del alma, y la felicidad consiste en el ejercicio de la virtud, se trata no de una cuestión del ser, sino de acto que produce hábitos operativos (S.Th. I-II, q.55, a. 4). Así que al cuidar los recursos de la naturaleza, puede esto relacionarse con el cultivo virtudes como la administración, el respeto y la gratitud, que son esenciales para el desarrollo moral y orientación hacia la felicidad, logrando un sentido más profundo de realización y propósito de realización.

Otro gran virtud que no se debe dejar pasar por alto en este diálogo con la justicia ecológica es la prudencia, que su condición de capacidad de emitir juicios prácticos y éticos promueve el bien común. En el contexto de la justicia ecológica, la prudencia requiere que consideremos el impacto de nuestras acciones en el mundo natural y en las generaciones futuras, y que tomemos decisiones guiadas por un sentido de responsabilidad y administración hacia la tierra y sus recursos. Esto significa reconocer la interdependencia de todos los seres vivos y

reconocer que nuestras acciones tienen consecuencias de largo alcance para la salud y el bienestar del planeta y sus habitantes: el bien en el mundo no se logra violando la naturaleza sino leyéndola profundamente (Roszak 2022a) who is the source of love and mercy. Current attempts to explain this tension usually focus on two approaches: the 'gift of freedom' (McLeish).

Atender las condiciones críticas del ambiente y la naturaleza, a las que un manejo inadecuado nos ha llevado, se integra perfectamente en la economía salvífica, en la que la amenaza de la creación también posterga el deseo de redención humana. De modo que las acciones humanas que procuren el cuidado y el uso adecuado, justo, solidario y responsable los recursos de la naturaleza está en total correspondencia con el deseo de unión final con Dios, como realización plena del fin último de la persona. En corto, si el amor de Dios y el amor del prójimo son la misma cosa -ya que el amor del prójimo se funda en el amor de Dios- (II-II, q. 25, a. 1), bien puede decirse que cuidar los recursos de la naturaleza es una expresión de ese amor tanto por Dios como por los semejantes. Esto ayuda a cultivar un sentido más profundo de conexión y unidad con el mundo natural.

## **5. Balance entre el pensamiento tomista y la ética que promueve el cuidado ambiental**

La ética ecológica contemporánea subraya la necesidad de que los seres humanos asuman la responsabilidad de su impacto en el mundo natural y trabajen para preservar la integridad de los ecosistemas, propuesta que armoniza con la búsqueda del bien común: la protección del medio ambiente es necesaria para el bienestar de todos los seres vivos, dado que el propósito de la existencia humana es alcanzar el bien común, bienestar de la comunidad en su conjunto (Köhler 2022).

Otro punto de encuentro significativo se halla en el campo de las virtudes. Tanto Tomás como una ética del cuidado ambiental reconocen la importancia de la virtud en la toma de decisiones éticas. Aquino creía que el cultivo de virtudes como la prudencia, la justicia y la templanza era esencial para vivir una vida moral, tendencia a buscar el bien y evitar el mal. Del mismo modo, la ética ecológica subraya la importancia de virtudes como la compasión y la solidaridad para orientar la toma de decisiones éticas.

También puede observarse en la exposición que otro punto en común entre el pensamiento de Aquino y una ética ecológica es su reconocimiento de la in-

terconexión de todas las cosas. Ya en la doctrina de la creación se aprecia como Tomás considera que los seres animados como los inanimados participan del ser y este los hace parte de una única trama. La ética ecológica también hace hincapié en la interconexión de todos los seres vivos y de estos con el entorno del ecosistema.

En principio podría considerarse que el pensamiento de Tomás y la ética ecológica contemporánea difieren en sus puntos de vista sobre el papel del ser humano en la naturaleza, cuando se destaca en la obra de Tomás el lugar privilegiado del ser humano, pero no se trata de una cuestión de mayordomía, sino de una participación en la gobernanza, en la que una posible administración, no es una cuestión de disposición natural sino de responsabilidad en su cuidado y en la utilización de los recursos con prudencia. De modo que así como una ética ecológica cuestiona la imagen de quienes pretenden mostrarse a sí mismos dueños de la naturaleza, también los planteamientos de Tomás se encaminan en ese sentido, pero integrando, por un lado la prolongación de la obra creadora; y por otro la condición del ser humano como parte de la creación (Thompson 2017).

Aparece en común la convicción de que los seres humanos forman parte de un ecosistema más amplio y que tienen la responsabilidad de actuar de manera que beneficie a todo el mundo natural. Esto no entra en conflicto si, en el caso de Aquino, se prioriza una relación esencial y trascendente entre los seres humanos y Dios, y en el caso de una la ética ecológica se prioriza la relación inherente entre los seres humanos y el mundo natural. Aunque esto no es suficiente para sortear en principio un cierto conflicto: para la ética ecológica, la protección del medio ambiente es un imperativo moral en sí mismo, no simplemente un medio para alcanzar un fin. Dificultad que surge por el diferente enfoque de la ética. Mientras que la teoría ética de Aquino se basa en la ley natural, que se fundamenta en la razón y en la naturaleza objetiva de la realidad. La ética ecológica, en cambio, abierta a un sentido más pluralista se basa en diversos marcos éticos, incluidos los enfoques deontológico y consecuencialista.

Queda, para una consideración futura, dos cuestiones, la primera, que viene llamando la atención de teólogos y animalistas, y es la relación que debe subsistir entre los seres humanos y los animales no humanos, para disipar la visión antropocéntrica de superioridad y en procura de hallar una consideración adecuada en la que los animales sean tratados con respeto y compasión. La segunda, el enfoque del concepto de progreso que se presente más sostenible y holístico en su desarrollo, si bien puede vislumbrarse en el pensamiento de Tomás como en el de la ética ambiental el deseo de que el progreso se redefinirse en términos

de bienestar humano y ecológico, en lugar de crecimiento económico y avance tecnológico que socaba los recursos. Pero, bien puede decirse, que con el pensamiento de Tomás no queda explicada la concepción de un mundo medieval y cristiano, sino que, más bien, se mantienen legítimas las exigencias que reclaman la inteligencia y el deseo de tener un mundo mejor.

## Referencias

- Berkman, John, y Robyn Boéré. 2020. "St. Thomas Aquinas on Impairment, Natural Goods, y Human Flourishing." *The National Catholic Bioethics Quarterly* 20 (2): 311–28.
- Berry, Wendell. 2015. *The Unsettling of America: Culture & Agriculture*. Catapult.
- Cristóvam, José Sérgio Da Silva. 2019. "Sobre a Noção de Bem Comum No Pensamento Político Ocidental: Entre Becos e Encruzilhadas Da Dimensão Ancestral Do Moderno Conceito de Interesse Público." *Revista de Investigações Constitucionais* 6 (1): 107. <https://doi.org/10.5380/rinc.v6i1.57508>.
- Daguet, François. 2020. "Heurs et Malheurs Du Bien Commun: De Thomas d'e Aquin à Vatican II." *Revue Thomiste*, 255–308.
- Didikin, Anton. 2020. "Natural law as a way to achieve the common good: an interpretation of Thomas Aquinas y John Finnis arguments." *ΣΧΟΛΗ. Ancient Philosophy and the Classical Tradition* 14 (2): 609–17. <https://doi.org/10.25205/1995-4328-2020-14-2-609-617>.
- Dodds, Michael J. 2020. *The One Creator God in Thomas Aquinas and Contemporary Theology*. Catholic University of America Press.
- Dodds, Michael J. 2021. "The Reception of Aquinas in the Philosophy of Nature and Science." In *The Oxford Handbook of the Reception of Aquinas*, edited by Matthew Levering and Marcus Plested, 538–53. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198798026.013.33>.
- Enríquez Gómez, María Teresa, y Jorge Martín Montoya Camacho. 2021. "Imperio y Causalidad En Tomás de Aquino." *Scientia et Fides* 9 (1): 329–55. <https://doi.org/10.12775/SetF.2021.013>.
- George, Marie. 2019. "Is Eco-Theologian Thomas Berry a Thomist?" *Scientia et Fides* 7 (1): 47. <https://doi.org/10.12775/SetF.2019.003>.
- Keys, Mary M. 2008. *Aquinas, Aristotle, and the Promise of the Common Good*. Cambridge (GB): Cambridge University Press.
- Kılınc, Yurdagül. 2022. "Aquinas, Aristotle, and the Promise of the Common Good." *Hitit Theology Journal* 21 (1).

- Köhler, Theodor. 2022. *Grundlagen Des Philosophisch-Anthropologischen Diskurses Im Dreizehnten Jahrhundert: Die Erkenntnisbemühung Um Den Menschen Im Zeitgenössischen Verständnis*. Brill.
- Moltmann, Jürgen. 2014. “Die Hoffnung Der Erde Die Ökologische Wende Der Christlichen Theologie Und Der Christlichen Spiritualität.” *Evangelische Theologie* 74 (3): 216–26. <https://doi.org/10.14315/evth-2014-0307>.
- Roszak, Piotr. 2011. “Creación Como Relatio, Assimilatio y Processio. En Torno a La Exégesis de Santo Tomás de Aquino al Gen 1, 1–2, 3.” *Biblica et Patristica Thoruniensia* 4: 181–99.
- Roszak, Piotr. 2022a. “Imperfectly Perfect Universe? Emerging Natural Order in Thomas Aquinas.” *HTS Theologiese Studies / Theological Studies* 78 (2). <https://doi.org/10.4102/hts.v78i2.7199>.
- Roszak, Piotr. 2022b. “¿Nueva Creación – «ex Vetere» or «ex Nihilo»? El Sentido de La Vida Terrena y La Nueva Creación Según Santo Tomás de Aquino.” *Scripta Theologica* 54 (3): 585–606. <https://doi.org/10.15581/006.54.3.585-606>.
- Santori, Paolo. 2020. “Donum, Exchange and Common Good in Aquinas: The Dawn of Civil Economy.” *The European Journal of the History of Economic Thought* 27 (2): 276–97. <https://doi.org/10.1080/09672567.2020.1720764>.
- Schweiker, William. 2018. “The Destiny of Creation: Theological Ethical Reflections on *Laudato Si: The Destiny of Creation*.” *Journal of Religious Ethics* 46 (3): 479–95. <https://doi.org/10.1111/jore.12228>.
- Selwyn, Neil. 2019. “What’s the Problem with Learning Analytics?” *Journal of Learning Analytics* 6 (3). <https://doi.org/10.18608/jla.2019.63.3>.
- Thompson, Christopher J. 2017. *The Joyful Mystery: Field Notes Toward a Green Thomism*. Emmaus Road Publishing.
- Tomás de Aquino. (2000 ). *S. Thomae de Aquino Opera Omnia* (Ed. Enrique Alarcón). Pamplona: Corpus Thomisticum: [www.corpusthomisticum.org](http://www.corpusthomisticum.org).